

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 26-ago.-22. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvase proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria

Auto T. N°: 159
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado: Carlos Fernando Rojas Gonzáles.
Radicación: 76-520-40-03-005-2022-00315-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), dos (02) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Se allega a nuestro correo institucional respuesta de la entidad bancaria BANCO CAJA SOCIAL informa que se registró embargo. En consecuencia, se ordena **AGREGAR** y poner en conocimiento de la parte actora la información suministrada por la entidad financiera.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3154a3cd85a67b2aa6e9e62ece5e3bce6129efe6af63d0dc661fb1776d13546a**

Documento generado en 02/09/2022 01:27:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>